

Acceso Abierto en Córdoba: proyecto de investigación sobre los cambios y las tensiones en los modelos de comunicación científica.

Eje temático: Ciencia, Tecnología y Comunicación

Autores

Ana Laura Almada
analaura.almada@gmail.com

Resumen

Desde el año 2001 se vienen sucediendo una serie de iniciativas a escala mundial que tienden a disminuir la brecha comunicacional existente entre los sectores más consolidados del ámbito científico y los nuevos investigadores. El principal recurso utilizado por estas iniciativas es Internet, como modo de asegurar la accesibilidad y la visibilidad de la producción científica sin necesidad de competir con los modos tradicionales de comunicación y publicación. (Abadal, 2012).

Estas definiciones surgen de las tres principales declaraciones sobre el tema a nivel internacional: Budapest, Bethesda y Berlín. Estas declaraciones son el marco conceptual que sintetiza lo que significa el Acceso Abierto y la manera en que debieran modificarse las herramientas de comunicación científica. La meta es minimizar el costo de publicación y suscripción a las revistas especializadas, revisar los criterios de impacto y de evaluación por peer review y así fomentar el desarrollo equitativo de las comunidades de investigación.

En este trabajo se presentará un proyecto aprobado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Escuela de Ciencias de la Información (UNC). Su principal objetivo

mostrar cuáles han sido los cambios en los modos de comunicación científica dentro de la Provincia de Córdoba desde el surgimiento de estas iniciativas.

Para ello en un comienzo se realizará un relevamiento de la literatura vigente acerca de las percepciones de los investigadores sobre la publicación en AA, basadas en la encuesta internacional “Study of Open Access Publishing” (Bongiovani, Gómez y Miguel, 2012), de la cual nuestro país ha participado. Además se describirán cuáles son los principales recursos de AA para la investigación y las principales iniciativas a nivel provincial en este sentido, considerando ventajas y desventajas con relación al modelo tradicional de comunicación científica.

Por último se sugerirán algunas posibles acciones que promuevan el uso de estas herramientas por parte de la comunidad científica cordobesa.

Acerca de la Comunicación científica

Desde fines del s. XVIII, los investigadores han adquirido el hábito de compartir los resultados de sus investigaciones en las primeras publicaciones consideradas como “revistas científicas” (*Philosophical Transactions* o las *Acta Eruditorum*) que además marcaron el inicio de una tradición acerca de los modos de publicación. Dicha tradición llega hasta nuestros días y se ve plasmada en la forma que han adquirido las editoriales especializadas, quienes impusieron sus requerimientos y sus formatos de publicación. De esta forma, a lo largo de los años las revistas científicas se han convertido en los medios privilegiados de visibilizar y legitimar el conocimiento generado en las investigaciones. A la vez, las editoriales especializadas han padecido lo que el resto de las empresas a nivel mundial: los capitales se han ido centralizando hasta conformar grandes grupos editoriales que acaparan la mayor (y más prestigiosa) cantidad de publicaciones especializadas.

Este contexto ha obligado a los investigadores a dedicar cada vez más tiempo y recursos a lograr publicaciones en revistas consideradas “de impacto”. A su vez, quienes invierten en I+D+i han debido incrementar el gasto en proveer el acceso a las publicaciones. Todo este marco ha generado, finalmente, un alto grado de desigualdad en cuanto a la posibilidad de acceder a las publicaciones tanto como lectores o como autores.

En Argentina, el estado (a nivel nacional y provincial) es uno de los principales inversores en desarrollo científico-tecnológico. Con relación al acceso a las publicaciones científicas, ha tomado decisiones que buscan resolver o atenuar estas desigualdades generadas por los costos de suscripción y de publicación.

Lo que presentaremos a continuación, son los avances de un proyecto de investigación dedicado a considerar cuáles han sido los principales cambios (o las principales iniciativas que los promuevan) con relación a la comunicación científica, especialmente luego de la aparición a nivel mundial de lo que se conoce como Open Access o Acceso Abierto.

Algunas definiciones

Desde el año 2001, un grupo de científicos provenientes de diversas disciplinas ha comenzado a manifestar su disconformidad con relación a los costos cada vez más altos de las suscripciones a revistas especializadas y a considerar que internet es una herramienta valiosa y potente para facilitar el acceso al conocimiento científico. En la Declaración de Budapest sobre Acceso Abierto (Budapest Open Access Initiative, 2002), afirman: *“Una vieja tradición y una nueva tecnología convergen para hacer posible un bien público sin precedentes. La vieja tradición es la voluntad de científicos y académicos de publicar los frutos de sus investigaciones en revistas científicas sin remuneración, solo por el bien de la investigación y la difusión del conocimiento. La nueva tecnología es internet. El bien público que las dos hacen posible es la distribución digital a todo el mundo de la literatura científica revisada por expertos así como el acceso totalmente libre y sin*

restricciones a ella para todos los científicos, académicos, profesores, estudiantes y otras personas interesadas.”

A esta Declaración de Berlín le siguieron luego dos más:

- en el año 2003, en la ciudad de Bethesda, se realiza una declaración donde se amplían los conceptos y el alcance del Acceso Abierto sobre todo en términos legales. Según esta declaración, una publicación para considerarse en Acceso Abierto debe cumplir dos requisitos: “1) *El/los autor/es y el/los propietario/s de los derechos de propiedad intelectual otorgana los usuarios un derecho libre, irrevocable, universal y perpetuo de acceso y licencia para copiar, utilizar, distribuir, transmitir y presentar el trabajo públicamente y hacer y distribuir obras derivadas, en cualquier soporte digital para cualquier finalidad responsable, sujeto a la apropiada atribución de la autoría, así como el derecho de hacer una pequeña cantidad de copias impresas para su uso personal.* 2) *Una versión completa de la obra y todos los materiales suplementarios, incluyendo una copia de los permisos citados anteriormente, en un formato electrónico estándar apropiado se depositará de forma inmediata a la publicación inicial en al menos un repositorio en línea apoyado por una institución académica, una sociedad de intelectuales, una agencia gubernamental, o cualquier otra organización debidamente establecida que persiga facilitar el acceso abierto, la distribución sin restricciones, la interoperabilidad y el archivado a largo plazo.*” (AA.VV., 2007)

- en el año 2006 en Berlín también se firma una declaración donde no solo se adhiere a las iniciativas anteriores, sino que se algunas de las instituciones más prestigiosas en investigación científico-tecnológica europea se comprometen a difundir, promover y favorecer la publicación en Acceso Abierto. Textualmente, afirman que: “*Nuestras organizaciones tienen interés en la mayor promoción del nuevo paradigma del acceso abierto para obtener el máximo beneficio para la ciencia y la sociedad. (...) Nos damos cuenta de que el proceso de desplazarse al acceso abierto cambia la diseminación de conocimiento en lo que respecta a cuestiones legales y financieras. Nuestras*

organizaciones tienen el propósito de encontrar soluciones que ayuden a un mayor desarrollo de los marcos legales y financieros existentes, con el fin de facilitar óptimo uso y acceso.” (Planck, S.M., 2007)

Con estos objetivos y estas declaraciones como marco, se diseñaron dos caminos o herramientas que facilitarían esta nueva manera de entender la comunicación científica: lo que se denomina la “*vía dorada*” que consiste en la publicación de artículos en revistas en abierto y la “*vía verde*” que consiste en realizar depósito de los trabajos y bases de datos en repositorios digitales. Una definición breve acerca de esta herramienta la provee Abadal (2012): “*Un repositorio es un sitio web que recoge, preserva y difunde la producción académica de una institución (o de una disciplina científica), permitiendo el acceso a los objetos digitales que contiene y a sus metadatos.*”

Estos repositorios a su vez pueden contener archivos de texto completo o sólo los metadatos de las publicaciones, que permiten al usuario saber dónde encontrarlas. De la misma manera, pueden ser institucionales, disciplinares o temáticos según los contenidos que posean y los fines con los que fueron creados.

Por estas dos vías o caminos se lograría incrementar la posibilidad de acceso y publicación de resultados de investigación, dando visibilidad a las producciones científicas y reduciendo los recursos destinados a tal fin. Pero principalmente constituyen alternativas con respecto a los modos de comprender el modelo de comunicación científica entre pares, ya que intenta aumentar las posibilidades de publicación y el incremento de los índices de citación de los trabajos.

Las iniciativas en Argentina

En el año 2002, luego de la fuerte crisis económica y social que atravesara el país, el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación decidió comenzar con el proyecto de la Biblioteca Electrónica. Dicha biblioteca posibilitaría a todos los investigadores que

trabajen en proyectos financiados por el estado nacional acceder a un gran número de revistas por suscripción a través de un único portal, desde su lugar de trabajo.

En la actualidad, la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología ofrece acceso a 11.000 publicaciones periódicas y más de 9.000 libros electrónicos, lo que significa una inversión anual que supera los 90 millones de pesos (Bongiovani y Nakano, 2011).

Continuando con esta línea, en el año 2009 surge el proyecto de creación de un Sistema Nacional de Repositorios que comienza a funcionar finalmente en el año 2011, luego de que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva realizara un relevamiento donde figuraban más de 30 plataformas destinadas a la publicación, preservación y visibilidad de la producción científica. El objetivo del Sistema Nacional es generar una red interoperable de repositorios, cuyos contenidos podrán recogerse a través del portal del Sistema de Información Universitaria (SIU), organismo que incorpora un cosechador de datos de última tecnología a tal fin.

A su vez, en junio del 2012 la Cámara de Diputados de la Nación aprueba el proyecto de Ley de Repositorios Digitales Científicos, que en la actualidad espera la media sanción necesaria por parte de la Cámara de Senadores.

Este proyecto de ley modificaría sustancialmente la situación de la comunicación científica en Argentina, porque obligaría a todos los investigadores y becarios que poseen financiamiento público a depositar los resultados de las investigaciones y las bases de datos utilizadas en repositorios de acceso abierto. Además, es la oportunidad para que todas aquellas instituciones que ya posean sus plataformas digitales funcionando puedan actualizar sus datos y migrar hacia modelos interoperables.

Proyectos en Córdoba

En la provincia de Córdoba, pudimos encontrar algunos proyectos vinculados especialmente a la creación de repositorios de diferentes tipos y una sola iniciativa relacionada con un portal de revistas en Acceso Abierto.

www.panam2013.eci.unc.edu.ar | www.eci.unc.edu.ar

Tel.: +54 351 4334160 int. 103.

Av. Valparaíso esq. Los Nogales. Ciudad Universitaria. Córdoba, Argentina.

Por un lado, la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) ha desarrollado desde el año 2011 un Repositorio¹ de carácter institucional, donde espera albergar toda la producción científica, académica y cultural generada por los integrantes de su comunidad universitaria. Actualmente cuenta principalmente con tesis de grado y de posgrado.

Además, se ha desarrollado el Repositorio Ansenuza², que alberga materiales educativos para la formación y el desarrollo docente. Dicho repositorio ha sido elaborado conjuntamente por el Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC) y la Dirección General de Educación Superior (Ministerio de Educación de Córdoba).

Ambos repositorios están sustentados en la plataforma D-Space, una de las más utilizadas para este tipo de productos, desarrollada principalmente por el MIT y sostenida en la actualidad por una organización sin fines de lucro llamada DuraSpace.

El único portal de revistas generado a través del sistema Open Journal System (OJS) pertenece a la UNC también, y de acuerdo con lo que figura en su web “es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba”.³

Por su parte, la Universidad Católica de Córdoba (UCC) cuenta con un Repositorio de Producción Académica⁴, elaborado sobre una plataforma E-Prints. Esta plataforma ha sido desarrollada por la Universidad de Southampton y también fue creada a los fines de albergar producción en Acceso Abierto.

¹ <http://rdu.unc.edu.ar/>

² <http://ansenuza.unc.edu.ar/>

³ <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index/about>

⁴ <http://tesis.bibdigital.uccor.edu.ar/>

El Repositorio de la UCC es una colección que reúne la producción académica y científica generada por docentes, investigadores y alumnos de la universidad. En su acervo incluye documentos de trabajo, artículos publicados en revistas de la universidad, artículos publicados por docentes en revistas externas, trabajos finales de licenciatura, tesis de maestría y doctorales, entre otros. Se trata básicamente de un repositorio institucional, al igual que el de la UNC.

Por último, existe un repositorio desarrollado por el Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba (ABUC), denominado Corciencia⁵. Este repositorio pretende reunir todos los resultados de la investigación científica de la Provincia, ya que de dicho acuerdo participan todas las Universidades públicas y privadas más el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba. También utiliza una plataforma E-Prints y a diferencia de los anteriores este repositorio es temático, ya que alberga solamente proyectos y resultados de investigaciones radicadas en las instituciones que integran el ABUC.

En general, tanto los repositorios de la UNC como el de la UCC cuentan con todos sus depósitos en texto completo. Sólo el repositorio Corciencia tiene mayoría de depósitos con metadatos relacionados a proyectos de investigación que han sido desarrollados en algunas de las instituciones que lo integran. Es notoria la ausencia de productos provenientes de instituciones públicas como la Universidad Nacional de Río Cuarto o la Universidad Nacional de Villa María, al igual que alguna de las Facultades Regionales de la Universidad Tecnológica Nacional.

Sin embargo, los cuatro repositorios aquí mencionados son recogidos por las Bases de Datos Unificadas 2 del SIU⁶ (bases de datos sobre repositorios), que constituye lo más cercano a ese portal único de acceso a toda la producción científica nacional que pretende lograr el Sistema Nacional de Repositorios Digitales.

⁵ <http://www.corciencia.org.ar>

⁶ <http://cosechador.siu.edu.ar/cgi-bin/query.pl>

Percepciones sobre Acceso Abierto

El estado actual de los repositorios en Córdoba puede considerarse como una muestra de la necesidad que existe de divulgar, difundir y sensibilizar a los diferentes actores que intervienen en el Sistema Científico-Tecnológico Regional acerca de la importancia de publicar en Acceso Abierto, ya sea por la Vía Verde o la Vía Dorada. De hecho, las iniciativas que cuentan con depósitos en full text básicamente son administradas y actualizadas por las bibliotecas o personal específicamente destinado a tal fin en cada una de las instituciones. Esto quiere decir que el autoarchivo como práctica está muy lejos de ser habitual, y que en el estado actual de los productos el éxito depende de la continuidad que posea el personal afectado a actualizarlos.

Respecto de las percepciones que los investigadores poseen acerca de las iniciativas en Acceso Abierto, existen muy pocos trabajos sobre el tema. El más relevante que se ha realizado a nivel mundial es la Encuesta SOAP (*Study of Open Access Publishing*), cuyos resultados más importantes se han sintetizado en el trabajo de Dallmeier-Tiessen y otros (2011).

Tomando como punto de partida este estudio, se han seleccionado los resultados correspondientes a los investigadores Argentinos que respondieron a dicha encuesta y se han sistematizado en el trabajo publicado por Bongiovani, Gómez y Miguel (2012) "*Opiniones y hábitos de publicación en acceso abierto de los investigadores argentinos. Un estudio basado en los datos de la encuesta SOAP*". Retomaremos los puntos más importantes de éste último para mostrar el contexto general de las percepciones y los prejuicios que existen acerca de estos nuevos modos de publicación.

Principales resultados del estudio

Para comprender los resultados que expresaremos en los gráficos y en las tablas, debe considerarse que para el estudio anteriormente citado se seleccionaron 463 respuestas

de investigadores que se agruparon luego en las siguientes cuatro grandes áreas temáticas:

TABLA I
Áreas temáticas

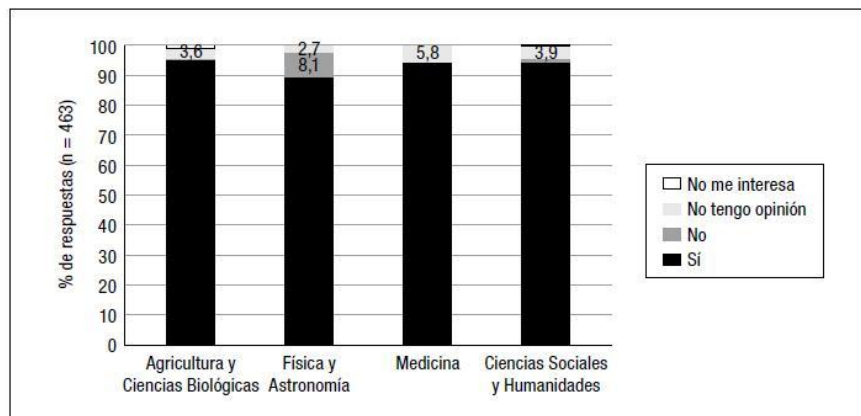
Área temática	Campo principal de investigación declarado en la encuesta
Medicina	Medicina, Odontología y Temas Relacionados.
Física y Astronomía	Física y Ciencias Relacionadas y Astronomía y Ciencias del Espacio.
Agricultura y Ciencias Biológicas	Agricultura y Ciencias Relacionadas y Ciencias Biológicas.
Ciencias Sociales y Humanidades	Negocios y Administración; Artes Creativas y Diseño; Educación; Estudios Históricos y Filosóficos, Lengua y Literatura; Leyes; Comunicación Masiva y Documentación; Psicología y Ciencias Sociales.

Fuente: Bongiovani, Gómez y Miguel (2012)

Una vez realizada esta clasificación, las estadísticas mostraron que el 73% de los encuestados dice conocer la existencia de revistas en acceso abierto dentro de su área disciplinaria. Además, el 94% considera beneficiosa la publicación en Abierto, tal como se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 1

Acuerdo con la práctica de publicación en acceso abierto



Fuente: Bongiovani, Gómez y Miguel (2012)

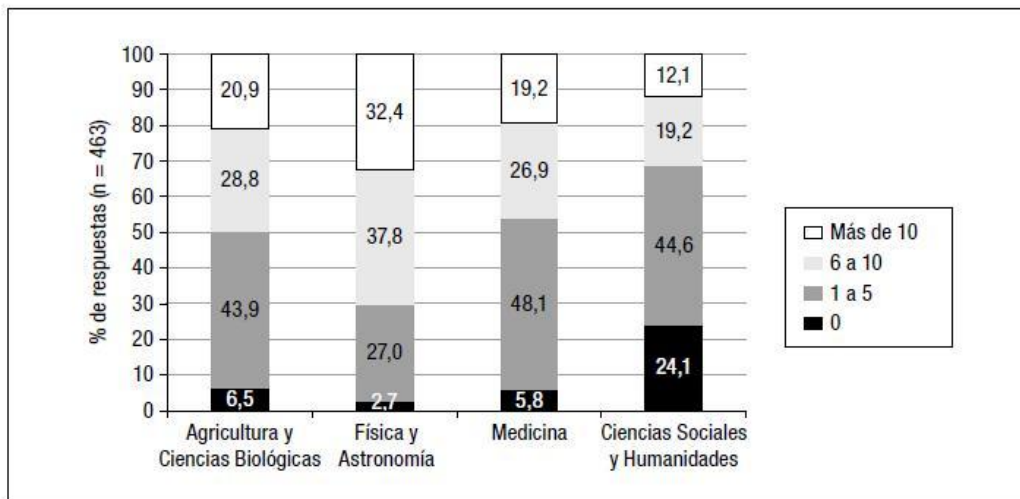
A su vez, entre los motivos más importantes que tendría publicar en Acceso Abierto según las respuestas obtenidas, se encuentran: el beneficio para la comunidad científica (41%), las razones financieras (25%) y el bien público (18%).

Sin embargo, cuando se consultó a los investigadores acerca de los aspectos que tienen en cuenta para elegir dónde publicar, el Acceso Abierto es visiblemente relegado como criterio, siendo prioritarios otros como el prestigio de la revista, la relevancia dentro de la comunidad y el factor de impacto (Bongiovani, Gómez y Miguel, 2012).

Además, cuando se consultó acerca de la cantidad de artículos publicados en los últimos cinco años en Abierto, quienes lideran la lista son los investigadores del área temática Física y Astronomía, seguidos por los investigadores de Agricultura y Ciencias Biológicas y luego por Medicina. Quienes menos han demostrado hábitos de publicación en Acceso Abierto son aquellos pertenecientes al área de Ciencias Sociales y Humanidades, como se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfico 2

Cantidad de artículos publicados en abierto en los últimos cinco años



Fuente: Bongiovani, Gómez y Miguel, 2012

Con esta selección de resultados, se puede mostrar en primer lugar que los investigadores de nuestro país en su mayoría conocen la existencia de recursos de Acceso Abierto, aunque es evidente que no son considerados prioritarios al momento de seleccionar dónde publicar sus artículos.

Posibles explicaciones y algunos prejuicios sobre publicar en AA

Coincidimos con Bongiovani, Gómez y Miguel (2012) en considerar que quizá uno de los factores que relegue a la publicación en Acceso Abierto sea la reticencia a modificar los hábitos de comunicación científica, como así también el temor a que las revistas en Acceso Abierto no sean evaluadas favorablemente y eso no les permita a los investigadores avanzar en sus carreras académicas.

Estos supuestos (o “prejuicios”) pueden sintetizarse en lo que Abadal (2012) denomina “Malentendidos del Acceso Abierto”. En su libro “*Acceso Abierto a la ciencia*” (Abadal, 2012) el autor nombra siete malentendidos o prejuicios que deben ser clarificados para poder comenzar a promover y difundir el uso de los repositorios y las revistas en Acceso Abierto. Aquí se retomarán tres de estos malentendidos, considerados los más perjudiciales para estas iniciativas y luego se expondrán los argumentos a favor que pueden servir para refutar estos prejuicios o malentendidos.

Malentendido N° 1: “Las revistas en acceso abierto ni tienen calidad ni son sostenibles económicamente”: el primer dato que debemos tener presente es que una revista para considerarse “con referato”, “revisión por pares” o “arbitraje” siempre debe contar con esta instancia de evaluación previa a la publicación. Por lo tanto, en términos de calidad, los parámetros del *peer review* no son útiles para considerar que una revista en Acceso Abierto sea mejor o peor que una revista por suscripción. Por otra parte, las revistas en Acceso Abierto logran sustentarse gracias al apoyo de donaciones, fundaciones, subsidios estatales o el aporte de los propios autores. Por lo tanto, es totalmente factible

económicamente sostener un sistema de publicación en Abierto. Prueba de ello es la iniciativa reciente de la UNC.

Malentendido N° 2: “Los repositorios tienen materiales de poca calidad y no tienen visibilidad”: Esta afirmación es relativa en función del tipo de repositorio que se consulte. Si bien en un repositorio institucional uno puede encontrarse con productos culturales y/o materiales educativos que no sean cualitativamente aptos para la investigación científica, seguramente también allí se encontrarán las publicaciones en revistas o los libros que se han generado desde las áreas de Ciencia y Tecnología o Investigación de dicha institución. En el caso de los repositorios temáticos, es aún más simple verificar que el material que encontraremos allí será de la misma calidad que lo que existe publicado en otros medios especializados. Por caso, el repositorio Corciencia solamente alojará proyectos y resultados de investigación radicados y financiados dentro de la provincia. Esto asegura que cualquiera de los depósitos haya pasado por al menos una instancia de evaluación por pares.

Considerar que los repositorios no tienen visibilidad es también un supuesto infundado, ya que lo que destaca a los repositorios es su interoperabilidad, y por lo tanto, la posibilidad de ser “cosechados” por muchos otros portales dedicados a tal fin, como DOAR, ROAR o las bases de datos unificadas del SIU (para el caso de Argentina).

Malentendido N° 3: “El acceso abierto es una manera de saltarse los derechos de autor”: Para considerar el contexto legal de las publicaciones científicas es necesario conocer previamente que la Ley de Propiedad Intelectual en Argentina (Ley N° 11723) en su artículo 2° explicita: “*El derecho de propiedad de una obra científica, literaria o artística, comprende para su autor la facultad de disponer de ella, de publicarla, de ejecutarla, de representarla, y exponerla en público, de enajenarla, de traducirla, de adaptarla o de autorizar su traducción y de reproducirla en cualquier forma*” (Ley 11723, art. 2°). Por lo tanto, cuando alguien decide publicar en cualquier medio, no está cediendo sus derechos de autor, sino que los está ejerciendo. De hecho, cuando una revista por suscripción

decide publicar un artículo, debe firmar un contrato con el autor donde queda explícito que éste último cede por un tiempo determinado el derecho de explotación de esa obra. Esto quiere decir que mientras dure el contrato y según las pautas que éste determine, ni siquiera el propio autor se encuentra habilitado para publicar su artículo en otro medio. En cambio, cuando se publica en Acceso Abierto, lo que suele utilizarse son Licencias de Uso en internet, al estilo de las Licencias Creative Commons⁷ que funcionan como un complemento legal que especifica cuáles acciones están autorizadas por el autor y cuáles no lo están.

Beneficios y ventajas de la publicación en Abierto

Como la contracara de estos malentendidos, se pueden enumerar algunos de los beneficios más importantes que acarrea la publicación en Acceso Abierto.

Para la comunicación científica –y por ende, para la comunidad científica- el principal beneficio es el incremento del uso de los recursos y por lo tanto del impacto de las publicaciones. Esto significa que mientras más accesible sea la información, la posibilidad de recibir mayor número de visitas y eventualmente de citas sobre un trabajo se ven incrementadas exponencialmente, en relación a las revistas por suscripción. Algunos trabajos que demuestran esta tendencia a nivel mundial son el de Alma Swan (2010), donde realiza un relevamiento mundial por áreas temáticas y muestra que en general hay un incremento de citación en Acceso Abierto en diversas áreas temáticas. Por su parte, el trabajo de Wagner (2010) ofrece una interesante recopilación de artículos destinados a mostrar la relación entre el incremento del impacto y la publicación en Abierto.

Con relación a los datos en Argentina, encontramos trabajos referidos a publicaciones dentro de una sola disciplina, como por ejemplo el artículo de Passerini (2012) respecto a

⁷ <http://www.creativecommons.org.ar/>

la Revista Argentina de Microbiología, o el artículo de Miguel, Gómez y Bongiovani (2011) sobre la publicación en Acceso Abierto en el campo de la Medicina.

Otro de los beneficios de publicar en Abierto es la notoria reducción de los costos tanto para acceder como para publicar. En el caso de Argentina, los costos de acceso a publicaciones por suscripción se ha visto claramente disminuida desde la aparición de la Biblioteca de Ciencia y Tecnología, aunque un estudio sobre el uso de esta herramienta podría mostrar que muchos investigadores no la conocen o no saben cómo acceder a ella. Algunos datos aproximados pero desactualizados pueden observarse en la web de la Biblioteca.⁸

Con respecto a los costos de publicación, puede observarse que en la actualidad los autores tienen mayores posibilidades de encontrar revistas en Abierto que no cobren gastos de publicación, como por ejemplo el Portal de Revistas de la UNC o el Portal de Publicaciones de Ciencia y Tecnología del CAICYT.⁹

Estos dos beneficios (impacto y costos) redundan en una mejora general de la calidad de la investigación si se considera que los investigadores pueden acceder más rápidamente y más fácilmente a los resultados de otros colegas científicos. Cuando se reduce el tiempo de acceso a la información científica, es mayor la probabilidad de realizar innovaciones y transferencias con los resultados de las investigaciones.

Además, el modelo de Acceso Abierto intenta disminuir las brechas existentes entre los equipos de investigación con relación a los recursos de información, intentando igualar las posibilidades de acceso a publicaciones científicas de calidad.

Por último, puede decirse que las instituciones dedicadas a la investigación científico-tecnológica lograrían incrementar potencialmente la visibilidad de sus resultados si se decidieran a publicar en Abierto. Las posibilidades de interoperabilidad de los Repositorios

⁸ http://www.biblioteca.mincyt.gov.ar/estadisticas_uso.php

⁹ <http://ppct.caicyt.gov.ar/>

y el acceso irrestricto a publicaciones periódicas en Abierto son una posibilidad real y económica para posicionar y visibilizar el trabajo de una universidad, de una provincia, de un país o de toda una región.

A modo de cierre: ¿cómo continuamos?

Con este breve panorama de la situación del Acceso Abierto en Córdoba y atendiendo a las ventajas que ofrecen las iniciativas en esta línea, se considera prioritario el desarrollo de actividades destinadas no sólo a la difusión de las herramientas tecnológicas (portales, repositorios, revistas, etc.) sino especialmente instancias de sensibilización con relación a lo que implica proponer un modelo complementario de comunicación científica donde no es necesario resignar calidad para lograr visibilidad. Las cuestiones legales de publicación en Abierto y sobre todo las implicancias que esto acarrea en la evaluación de los organismos que regulan las carreras académicas de los investigadores son dos ejes fundamentales para despejar dudas acerca de los prejuicios que mencionábamos en el apartado anterior.

Sobre todo para los comunicadores sociales y para los profesionales de la información, promover y difundir las iniciativas de Acceso Abierto a nivel local debería ser un desafío que permita vincular diferentes actores y diferentes áreas institucionales con el compromiso de proveer alternativas a los modelos tradicionales de comunicación científica.

Este compromiso es también con la calidad educativa, con la calidad investigativa y con la calidad de los servicios comunicacionales y divulgativos hacia la sociedad, ya que el Acceso Abierto es también la puerta que permitiría la transferencia directa de conocimiento a la ciudadanía y una forma sencilla y económica de dar visibilidad a la inversión que los estados realizan en I+D+i.

Bibliografía

AA.VV. (2007). *Declaración de Bethesda sobre Acceso Abierto*. Recuperado el 28 de abril de 2013, de ICT4D: http://ictlogy.net/articles/bethesda_es.html

AA.VV. (10 de 08 de 2011). *SOAP survey data – Release Notes*. Recuperado el 10 de 08 de 2011, de <http://bit.ly/gl8nct>

Abadal, E. (2012). *Acceso Abierto a la ciencia*. Barcelona: UOC.

Bongiovani, P., & Nakano, S. (2011). Acceso Abierto en Argentina: la experiencia de articulación y coordinación institucional de los repositorios digitales en ciencia y tecnología. *Renata - "Revista de ciencia, educación, innovación y cultura apoyadas por Redes de Tecnología Avanzada"*, 163-179.

Bongiovani, P., Gómez, N. D., & Miguel, S. (julio-septiembre 2012). Opiniones y hábitos de publicación en acceso abierto de los investigadores argentinos. Un estudio basado en los datos de la encuesta SOAP. *Revista Española de Documentación Científica*, 453-467.

Dallmeier-Tiessen, e. (20 de junio de 2011). *Highlights from the SOAP project survey. What Scientists think about Open Access publishing*. Recuperado el 28 de abril de 2013, de arXiv:1101.5260: <http://arxiv.org/abs/1101.5260>

(1933). *Ley N° 11723 Régimen Legal de la Propiedad Intelectual*. Argentina.

Miguel, S., Gómez, N., & Bongiovani, P. (2011). El acceso abierto a las publicaciones de la comunidad científica argentina en el campo de la medicina. *Renata - "Revista de ciencia, educación, innovación y cultura apoyadas por Redes de Tecnología Avanzada"*, 50 - 65.

Passerini de Rossi, B. (2012). Acceso abierto: ¿un modelo realmente abierto para investigadores de países en desarrollo? *Revista Argentina de Microbiología*, 247-249.

Planck, S. M. (2003). La Declaración de Berlín sobre acceso abierto. *Geotrópico*, 152-154.

prensa.argentina.ar. (21 de junio de 2012). *"Diputados dio media sanción a la Ley de Repositorios Digitales científicos"*. Recuperado el 28 de abril de 2013, de

<http://www.prensa.argentina.ar/2012/06/21/31739-diputados-dio-media-sancion-a-la-ley-de-repositorios-digitales-cientificos.php>

Swan, A. (2010). *The Open Access Citation Advantage. Studies and results to date*. Recuperado el 28 de abril de 2013, de <http://eprints.soton.ac.uk/268516/>

Varios. (2002). *Declaración de Budapest*. Recuperado el 28 de abril de 2013, de Open Society Foundation:
<http://www.opensocietyfoundations.org/openaccess/translations/spanish-translation>

Wagner, A. B. (2010). *Open Access Citation Advantage: An Annotated Bibliography*. Recuperado el 28 de abril de 2013, de <http://www.istl.org/10-winter/article2.html>

www.panam2013.eci.unc.edu.ar | www.eci.unc.edu.ar

Tel.: +54 351 4334160 int. 103.

Av. Valparaíso esq. Los Nogales. Ciudad Universitaria. Córdoba, Argentina.